

Xalapa, Ver., 14 de agosto de 2019

Comunicado: 0760

Busca Diputada ajustar nombre de las comisiones de Educación y de Turismo

- Quedarían como Educación y de Turismo y Cultura, expuso la legisladora Judith Pineda Andrade.

Con el objeto de armonizar la denominación de las Comisiones de Educación y Cultura y de Turismo con las secretarías responsables de implementar las políticas públicas y programas en dichos rubros, la diputada Judith Pineda Andrade presentó una iniciativa que reforma las fracciones XV y XXXVIII del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) explicó que con esta modificación se pretende cambiar el nombre de las citadas instancias legislativas para retirar a la Comisión de Educación el tema de cultura y trasladarlo a la Comisión de Turismo.

De esta manera, la diputada por Tantoyuca propone que la Comisión de Educación corresponda a sus trabajos exclusivamente en el tema que es de su natural competencia y reciba anualmente, como parte de las atribuciones conferidas por la ley, la comparecencia del titular de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), como parte de la Glosa del Informe de Gobierno.

Por otra parte y en el mismo sentido, la Comisión de Turismo y Cultura se encargaría de los asuntos de la competencia del ramo y recibiría anualmente la comparecencia del titular de la Secretaría de Turismo y Cultura (SECTUR) de Gobierno del Estado.

Durante su intervención en la tribuna de la Diputación Permanente, la legisladora subrayó que las comisiones permanentes constituyen un medio para que el Congreso cumpla con sus atribuciones, que van desde el estudio y dictamen de las iniciativas de decreto y de ley que se presentan ante el Pleno hasta, en el caso de algunas de ellas, la recepción de la comparecencia de los titulares de la administración pública.

Añadió que esta adecuación permitirá también que los asuntos que le sean remitidos al Pleno para su atención en la materia que corresponda sean turnados a la Comisión respectiva.

Para su estudio y dictamen, la iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Solicita informe de la Secretaría de Salud

Durante la sesión, la diputada Pineda Andrade presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo por el que prevé exhortar al titular del Poder Ejecutivo estatal, a fin de que instruya al secretario de Salud rendir a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre la falta de prestación del servicio de hemodiálisis por parte del Sistema Estatal de Salud a pacientes que padecen insuficiencia renal y que explique las medidas que se han tomado para solucionarlo.

Asimismo, plantea solicitar al titular de la Secretaría de Salud que dé cumplimiento a las obligaciones de transparencia, en especial, en los procesos de adquisiciones públicas.

El anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio y dictamen correspondiente.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer